

Sobre las bibliotecas públicas en España

Hilario Hernández

Entrevistado por **Hilario Hernández**



Hablar con uno mismo es un ejercicio intelectual que todos hacemos a diario, preguntándonos en nuestro interior por lo humano y a veces también por lo divino, realizándonos preguntas que muchas veces no tienen respuestas. Es una práctica que pertenece, sobre todo, a un ámbito personal, rara vez y sólo parcialmente compartida. Pero hacerlo en voz alta, o por escrito, no deja de ser en cierta manera un ejercicio un tanto teatral o, cuando menos, una ficción literaria, bien que se trate de literatura profesional, si lo que se pretende es compartir con otros colegas lo que a uno le pasa por la cabeza en cierto momento y que tales disquisiciones tengan tanto interés para el posible espectador como para la propia almohada.

Y, empezando por donde procede en estas ocasiones, debería decir que casi toda mi vida profesional se ha desarrollado en la gestión de servicios culturales, primero en el Ayuntamiento de Salamanca y, desde 1989, en el Centro de Peñaranda de Bracamonte de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Con el tiempo, mi dedicación a los servicios de biblioteca pública se ha ido acrecentando y adquiriendo distintas ópticas. A los programas y desarrollos de la Biblioteca Municipal de Peñaranda, se han sumado ocho años como docente del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, impartiendo precisamente la asignatura de Bibliotecas Públicas; la impartición de cursos o conferencias; la publicación de artículos y algunos trabajos de investigación sobre el mismo tema. El más importante de éstos ha sido, sin duda, el estudio sobre la situación de las bibliotecas públicas en España, un encargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a nuestra Fundación, al que he dedicado buena parte de los dos últimos años.

El estudio se ha publicado el pasado mes de diciembre con el título "Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta", y su aparición me sugiere una primera pregunta: ¿la publicación supone la culminación de un trabajo o más bien un punto de partida?

En el ámbito personal claro que significa el final de un trabajo en el que han participado muchas personas, desde distintos especialistas que han aportado el análisis de aspectos concretos, hasta empresas especializadas en estudios de opinión o compañeros de trabajo en Peñaranda. Su objetivo genérico, disponer de un análisis en profundidad de la situación de las bibliotecas públicas, así como del alcance e impacto social de sus servicios y de la imagen que tienen de ellas los ciudadanos, se ha realizado, con mejores o peores resultados, y está ahora a disposición de todas las personas a quienes pueda interesar.

Pero me gustaría pensar que es un punto de partida, y en más de un aspecto. En primer lugar, porque pueda contribuir a un debate lo más amplio posible sobre nuestras bibliotecas públicas, sobre sus deficiencias y sus valores, sobre el compromiso que la sociedad en su conjunto debe asumir hoy día en el desarrollo de este servicio público y el papel que las bibliotecas pueden cumplir en la actual sociedad de la información para la mayoría de los ciudadanos. Un debate que, más allá del entorno profesional, haga partícipes a los responsables políticos y administrativos, a los agentes educativos y sociales, a los medios de comunicación. Me parece que un debate de este tipo es hoy imprescindible, porque hay que preguntarse para qué necesita actualmente la sociedad las bibliotecas públicas, qué servicios pueden prestarles a las personas y colectivos y en qué condiciones, de qué manera. Y son preguntas que no pueden quedarse tan solo entre los bibliotecarios. Tenemos que hacer un esfuerzo de comunicación y de participación con las autoridades y la sociedad en general, alejando cierto victimismo tradicional en torno a la supuesta incompreensión o falta de interés en la biblioteca pública por quienes toman las decisiones y por los ciudadanos.

Y también me gustaría pensar que la realización y la publicación de este estudio, del que

carecíamos hasta ahora, tenga su continuidad en una acción de investigación y reflexión sistemática sobre los servicios de biblioteca pública, porque ello sería la mejor base para no estancarse o retroceder, para poder tomar decisiones en cada momento que corrijan los aspectos negativos y potencien los valores existentes. Si se quiere que las bibliotecas públicas cumplan en España un papel similar al que vienen desempeñando en los países europeos de mayor bienestar social, facilitando el ejercicio del derecho ciudadano y la igualdad de oportunidades en el acceso a la información, será imprescindible este trabajo permanente de investigación y reflexión, porque no hay fórmulas preestablecidas ni soluciones sin caducidad en un mundo de rápida evolución.

El estudio lleva por título "Las bibliotecas públicas en España. Una realidad abierta". ¿Por qué ese título, por qué es una realidad abierta la situación que presentan nuestras bibliotecas públicas al iniciarse el siglo XXI?

La verdad es que no fue el único título que se manejó. Por ejemplo, me gustaba en especial encabezarlo como "Un servicio público llamado biblioteca". Pero lo cierto es que optar por un título más descriptivo, que resume de alguna forma su contenido, es más significativo. Decir que la radiografía que se ha pretendido hacer refleja una situación abierta pone el énfasis en el dinamismo en que se encuentra la evolución de las bibliotecas públicas españolas, sin que su futuro esté, sin embargo, del todo claro.

Su desarrollo desde principios de los años ochenta no ha tenido precedentes en la historia de España. Dos de cada tres bibliotecas públicas registradas en 1998 han sido creadas con posterioridad a 1979; en la última década, los fondos crecieron en un 85 por ciento, los préstamos realizados en un 73 por ciento y los usuarios registrados se multiplicaron por 2,3. No obstante, esta evolución en positivo presenta a la vez insuficiencias ya crónicas y desequilibrios territoriales entre unos municipios y otros, entre las distintas comunidades autónomas. Porque en el panorama general, la mejora de los indicadores que se han analizado se ha debido sobre todo a un pequeño porcentaje de munici-

pios y alguna comunidad autónoma donde las bibliotecas públicas han dado un importante salto en su adaptación, en cantidad y cualidad, a la población a la que prestan servicio.

En definitiva, la realidad de las bibliotecas públicas en España es abierta porque se están transformando, se están adaptando a la nueva sociedad de la información, pudiéndose detectar, repartidos por casi todo el territorio español, ejemplos y modelos de bibliotecas similares a los más avanzados de Europa, que pueden servir de acicate para un desarrollo más generalizado y profundo en el resto del país.

El estudio tiene dos ediciones, una impresa y otra electrónica en la red. ¿Hay alguna diferencia entre ambas?

Ambas publicaciones son básicamente complementarias. De entrada, existe la diferencia que hay entre leer cualquier obra sobre el soporte tradicional que conocemos como libro impreso y leerla en pantalla o impresión de ordenador a partir de un formato digital, con la distinta versatilidad, secuencia y funcionalidad que éste ofrece. Pero varían sobre todo en su contenido, más específicamente en su amplitud. En la publicación impresa se ha pretendido aligerar el texto, en lo posible, del acompañamiento de notas o referencias bibliográficas o de fuentes que no fueran imprescindibles para su comprensión. Se ha intentado con ello que el libro pueda atraer la atención más allá del ámbito estrictamente profesional, que su lectura pueda interesar y ser asequible a un público más amplio, como los responsables políticos en la administración, otros gestores culturales, profesionales del sector educativo, de los medios de comunicación, etc.

La edición electrónica, accesible en Internet, cuenta también con todo un conjunto de anexos no incluidos en la publicación impresa. Figuran los informes y tablas sobre los estudios de opinión realizados, las tablas estadísticas y gráficos elaborados para el análisis de las bibliotecas públicas de 1990 a 1998, información en la que se basa buena parte del texto, que justifica sus conclusiones y que puede servir además, a cualquier interesado, para ampliar o extraer sus pro-

pias consideraciones. De algunas partes de la obra se ofrecen asimismo versiones más amplias que las que figuran en la publicación impresa, con notas y bibliografía, especialmente en los capítulos firmados por Alejandro Carrión, por José A. Gómez y Tomás Saorín, y por mí mismo.

En algunas partes del estudio, se hace referencia a distintos modelos de biblioteca pública en España, se habla de una biblioteca "tradicional" frente a una biblioteca "moderna". Se habla incluso de distintos modelos de desarrollo, en paralelo, entre las bibliotecas públicas de titularidad estatal, cuya gestión ha sido transferida a las comunidades autónomas, y las impulsadas por los ayuntamientos desde principios de los años ochenta. ¿Hasta qué punto se puede hablar de distintos modelos de biblioteca pública en España?

Para hablar de modelos de biblioteca pública en España habría que partir de una consideración previa: la tardía penetración y difusión y, lógicamente, la débil aplicación que en nuestro país han tenido los textos de carácter internacional sobre las bibliotecas públicas, promulgados por la UNESCO o la FIAB, que han recogido, de alguna forma, el paradigma de los servicios de biblioteca pública a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Por ejemplo, desde 1949, la UNESCO ha promulgado en tres ocasiones un *Manifiesto sobre la biblioteca pública*, adaptado en cada ocasión a la evolución de la sociedad del momento. El primero de ellos, promulgado poco después de constituirse el organismo internacional, no ha sido publicado en España hasta cincuenta años después, en 1999, en formato digital. El segundo, que data de 1972, se publica por primera vez como apéndice a la versión en castellano de las *Pautas* de la IFLA, en 1988. El último, de 1994, ha tenido ya una mayor difusión.

El caso es que, hasta bien entrada la democracia, como consecuencia del largo período de dictadura franquista, las bibliotecas públicas españolas y, consecuentemente, sus responsables han ignorado las recomendaciones o el modelo de servicio de biblioteca pública que se proponía desde los organismos internacionales, basado en buena medida en la experiencia de

los países democráticos más avanzados. Por otra parte, la descentralización del estado español produjo una concurrencia de competencias en materia de bibliotecas entre el estado, las comunidades autónomas y la administración local, si bien es esta última la responsable directa, según nuestro ordenamiento jurídico, de prestar el servicio de biblioteca pública. Pero las distintas administraciones parecen haber actuado, hasta ahora, con criterios no homogéneos, en ocasiones sin ningún criterio y, por lo general, por vías independientes, cuando no divergentes.

Los datos analizados en el estudio permiten detectar, al menos, elementos claramente diferenciados entre la evolución y funcionamiento de las bibliotecas públicas de titularidad estatal (BPE) y las municipales (BPM). Ambos tipos de bibliotecas parecen haber conocido un desarrollo en paralelo desde 1979, con pocas o mínimas interrelaciones. Las primeras, cuya gestión fue transferida a lo largo de los años ochenta a los gobiernos autonómicos, constituyen un pequeño pero significativo grupo de bibliotecas, ubicadas en casi todas las capitales de provincia y cuyo origen se remonta en su mayoría a finales del siglo XIX o las primeras décadas del XX.

Para hacer una enumeración sucinta de los rasgos diferenciales, bastaría con significar que en esas 51 BPE (52 en estos momentos), que representaban el 1,4 por ciento de las bibliotecas públicas registradas en España en 1998, se concentraba aproximadamente el 20 por ciento de los recursos disponibles en el conjunto de las de BP existentes, aglutinando específicamente los recursos económicos asignados por el estado central (especialmente en inversiones e informatización) y buena parte de los asignados por los gobiernos autonómicos; se basan en un solo punto de servicio, de dimensiones grandes o medias y recursos medianamente adecuados; son herederas, para bien y para mal, de la tradición bibliotecaria española (profesionales, funciones patrimoniales...); desvinculadas de los gobiernos locales, comparten en muchos casos funciones que no son propias de BP, como el realizar el papel de bibliotecas centrales de comunidades autónomas o conservar importantes secciones patrimoniales; en algunas comunidades, han estado a la cabeza de la modernización de las BP (en edificios, colecciones, servi-

cios, aplicación de las tecnologías de información...); participan en redes bibliotecarias de ámbito nacional y entre sus profesionales hay una relativa homogeneidad y se producen transferencias con otros ámbitos bibliotecarios. Por su parte, con las BPM, los ayuntamientos han tendido a multiplicar los puntos de servicio, en ocasiones estructurados en una red o sistema urbano de BP, hasta constituir el 94,1 por ciento de las registradas en 1998; pero abundan los edificios pequeños o medianos, con dotaciones y recursos poco adecuados en cantidad y calidad; están integradas en ocasiones en casas de cultura o centros cívicos, sin definir con claridad su papel en el conjunto de los servicios culturales e informativos locales; tienden a funcionar de manera aislada, estableciéndose en la práctica mínimas vinculaciones con otras BP en el ámbito local, comarcal, provincial o nacional; sin embargo, mantienen con frecuencia múltiples relaciones de colaboración y participación dentro de su localidad o barrio con otras entidades y servicios comunitarios; su personal carece de la necesaria homogeneidad profesional y laboral, y apenas hay relaciones de intercambio profesional más allá del ámbito municipal; orientadas muchas veces a la promoción de la lectura, muchas de ellas son especialmente activas en su comunidad; en fin, a pesar de ser un servicio obligatorio de los ayuntamientos en localidades con población superior a los 5.000 habitantes, éstos cuentan por lo general con sus exclusivos recursos para desarrollar el servicio, mientras que las aportaciones de las comunidades autónomas son tremendamente irregulares en el tiempo y el espacio.

En definitiva, tal vez se pueda hablar de distintos modelos, aunque sería tan apropiado como hablar de la inexistencia de un modelo de biblioteca pública. Hoy día, creo que hay un amplio consenso entre los bibliotecarios en que el modelo que preconiza el *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994* es el que hay que seguir, es el único viable y con perspectivas de futuro para prestar un servicio eficaz y de interés para el conjunto de los ciudadanos.

Visto así, el panorama no parece ser muy halagüeño. ¿No existen tendencias o claves que hagan prever un desarrollo armónico y homogé -

neo de los servicios de biblioteca pública en la sociedad española?

Evidentemente que sí, aunque sin duda hay ciertos pasos que a mi entender son imprescindibles. Si trabajamos en la perspectiva de convertir a nuestras bibliotecas públicas en “puertas locales al conocimiento”, para todos los ciudadanos e independientemente de dónde y cómo se encuentre la información a la que se ofrece acceso, hay que pensar seriamente en una biblioteca en red. O mejor, en redes; redes bibliotecarias, ciudadanas, institucionales, tecnológicas. El funcionamiento de una biblioteca pública aislada es una contradicción conceptual y práctica que impide un servicio mínimamente eficaz, adaptado a las necesidades y demandas de los ciudadanos de hoy día.

Por eso será necesario una clarificación de las funciones que deben cumplir los distintos niveles de la administración en la prestación del servicio de biblioteca pública. Porque lo cierto es que allí donde existen bibliotecas de distinta titularidad, éstas funcionan como organismos independientes sin la lógica integración en una misma red y sistema. Y eso ocurre también, en demasiadas ocasiones, con las bibliotecas que dependen de un mismo ayuntamiento, por ejemplo. Es preciso estructurar el servicio de biblioteca pública como un servicio local con todas sus consecuencias. Creo que un paso ineludible para superar esta situación es la transferencia a la administración local de la gestión las bibliotecas públicas de titularidad estatal o autonómica. Si las bibliotecas públicas prestan servicio a una comunidad local, no parece lógico que sean gestionadas por una administración distinta a la local. Evidentemente este paso no es una solución en sí, más bien es una condición *sine qua non* para la estructuración de un sistema de biblioteca pública digno de tal nombre, a nivel local, comarcal, provincial, autonómico o estatal. Y eso está en la base para que cualquier ciudadano, independientemente de su lugar de residencia y sus intereses informativos, obtenga un servicio de calidad en igualdad de oportunidades y homogéneo en todo el territorio.

Por otra parte, el desarrollo actual de las tecnologías de información y comunicación está abriendo posibilidades reales de dar pasos de

gigante en esta perspectiva de biblioteca-red. Pero se trata de una tarea en la que los ayuntamientos precisarán la asistencia práctica y estable de las diputaciones y las comunidades autónomas en primera instancia, no tanto en la gestión de los servicios directos al ciudadano, como en la transferencia de recursos y en la prestación y gestión de los elementos que constituyen el sistema. Afortunadamente hay ejemplos en España sobre los que apoyarse en esta perspectiva. Será preciso debatirlos, difundirlos, adaptarlos, desarrollarlos, en fin, generalizarlos en todo el territorio.

No parece mucho en lo que apoyarse para ser optimista respecto al desarrollo de las bibliotecas públicas en España...

Pero es que el mero hecho de conocer un problema, de saber plantearlo con cierto rigor, supone en sí mismo la base de su resolución. Por eso es importante que se estén dando pasos en el conocimiento de la situación, de intercambiar y conocer las experiencias tanto a nivel nacional como en el entorno de la Unión Europea. Por ejemplo, el desarrollo de las TIC se ve con frecuencia como un reto e incluso como una amenaza para la supervivencia de las bibliotecas. Y, evidentemente, la actual sociedad de la información parece amenazar seriamente el futuro de las bibliotecas públicas, pero no en general, sino más bien del modelo tradicional de biblioteca pública, aquella basada exclusivamente en soportes impresos, con prioridades en la conservación, dirigida a un sector reducido de la población, con una gama de servicios limitada...

Sin embargo, planteado desde otra perspectiva, el desarrollo tecnológico es también la gran oportunidad de las bibliotecas, abre el camino para redefinir sus funciones con una funcionalidad social y unas posibilidades de futuro sin precedentes. No hay servicios públicos con tantas potencialidades como las bibliotecas públicas para actuar de una manera activa en la superación de los desequilibrios y desigualdades que en el acceso a la información y el conocimiento genera el desarrollo tecnológico. Y existen experiencias, en España y en otros muchos países de nuestro entorno, que demuestran que este papel es posible, porque allí

donde las bibliotecas se han renovado, incorporando los nuevos medios y servicios, adaptando sus recursos a la comunidad a la que prestan servicio, la respuesta de la población está siendo realmente un éxito. Hace falta, por supuesto, ampliar y difundir estas líneas de desarrollo y voluntad política para llevarlas a la práctica.

Y creo que existen suficientes indicios como para pensar que la voluntad política respecto al desarrollo del servicio de biblioteca pública está teniendo iniciativas razonablemente esperanzadoras. Como ejemplos significativos se puede mencionar el *Plan de impulso de las bibliotecas públicas en España*, integrado ahora en buena medida en el *Plan de fomento de la lectura* recientemente puesto en marcha a nivel nacional y el impulsado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, los distintos proyectos de cooperación iniciados en los últimos años, las plataformas de coordinación entre administraciones...

Este mismo año se publicarán, por primera vez en nuestra historia, una pautas para los servicios de biblioteca pública en España, elaboradas cooperativamente por representantes del gobierno central, de las comunidades autónomas y de los municipios, que pueden servir de guía para profesionales y políticos en el desarrollo de un modelo de biblioteca pública moderna. Esta acción se verá completada por la inminente aparición de unas pautas para los servicios móviles o bibliobuses y de la versión en castellano de las nuevas pautas para servicios de biblioteca pública aprobadas por la IFLA en pasado verano. Sin duda, pueden ser textos que faciliten la homologación y la utilización de criterios de manera muy positiva.

También este año se celebrará el primer Congreso nacional de bibliotecas públicas, precisamente en Valencia, a finales de octubre. Puede significar un hito sin precedentes en la historia de las bibliotecas públicas en España, que satisfaga además una aspiración formulada desde hace tiempo por muchos profesionales. Es importante disponer de un foro de intercambio, de enriquecimiento y difusión para los profesionales de las bibliotecas públicas, por encima de límites territoriales o dependencias administrativas.

Una última cuestión. La Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte, integrada en el Centro de Desarrollo Sociocultural de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez se ha convertido desde hace años en una referencia de primera línea en el panorama de las bibliotecas públicas en España. Con frecuencia, sin embargo, se relativiza su experiencia al considerar que dispone de unos medios, fundamentalmente económicos, fuera de lo normal. ¿Hasta qué punto la disponibilidad de recursos económicos puede ser la clave de unos buenos resultados en la prestación de sus servicios, en el alto nivel de integración en la comunidad peñarandina?

Como suele decir un viejo amigo, si no hay luz, no hay cine. Es evidente que sin la provisión de unos recursos económicos adecuados, ningún servicio público puede funcionar con un mínimo de eficacia. Las bibliotecas públicas precisan financiación no sólo a la hora de su creación o su establecimiento, sino para su funcionamiento día a día, para desarrollar su colección y sus recursos informativos, para disponer de unos recursos humanos adecuados en cantidad y cualificación, para desarrollar servicios y programas, para renovar y adaptar su equipamiento en las nuevas circunstancias.

Sin duda, los recursos de que dispone la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte, una localidad salmantina de 6.500 habitantes, son superiores a los que deberían corresponder, en buena lógica, a una población de ese tamaño. En ello confluyen tanto los medios con que concurre el ayuntamiento de Peñaranda (dos bibliotecarios a jornada completa, más asignaciones para adquisiciones de fondos y equipos) y los asignados por la Fundación. Ello nos ha permitido, desde principios de los noventa, no sólo ofrecer un servicio bibliotecario adecuado y de calidad a la población de la localidad y de buena parte de la comarca peñarandina, sino también suplir la carencia de servicios centrales por parte de una red provincial o regional, y sobre todo experimentar y desarrollar nuevos servicios, trabajar permanentemente en una línea de innovación, modelización y difusión de servicios bibliotecarios. Y eso es algo que difícilmente se puede acometer desde los servicios que dependen directamente de la administración.

Pero creo que a nadie se le escapa que la simple disponibilidad de recursos no es una garantía de éxito. En Peñaranda confluyen cierto número de circunstancias que explican su excepcionalidad mejor que la disponibilidad presupuestaria. Existe en la ciudad una cultura de cooperación, entre instituciones públicas y privadas, asociaciones, colectivos e incluso individuos, que hace posible un alto nivel de rentabilización de los recursos disponibles y de adaptación de los servicios ofertados a las demandas y necesidades de la población. Disponer de una buena infraestructura y, sobre todo, de unos recursos humanos profesionalizados y en permanente mejora de sus cualificaciones permite no solamente prestar unos servicios de calidad, sino atraer también recursos externos de muy distintas fuentes, algo que ha permitido que en los últimos años el valor de los servicios que gestionamos signifiquen, en términos económicos, el doble del presupuesto que nos asigna el Patronato de nuestra Fundación. Tampoco hay que olvidar las ventajas que nos presta el funcionar con sistemas de gestión más propios de la empresa privada, sin las trabas o limitaciones que se generan en la administración a la hora de gestionar recursos económicos y humanos, y actuar sujetos siempre a la obtención y evaluación de unos resultados sobre los objetivos propuestos.

Hay, por último, un elemento que a veces no se valora suficientemente. La biblioteca pública se integra en un Centro en el que se aglutinan también los servicios culturales y de educación o formación no académica de la localidad, constituyendo la columna vertebral de esos servicios. Las diferencias entre los servicios bibliotecarios, los de difusión cultural o los de formación y aprendizaje son más bien orgánicas y funcionales. De cara al ciudadano, el Centro realiza una oferta global de acceso a la información, el conocimiento y la cultura en la que se interrelacionan y tienen el mismo valor el servicio de novedades en la biblioteca, una exposición o un curso para aprender a editar páginas web. Al fin y al cabo, información, cultura y educación han sido, y seguirán siendo, el eje y las funciones básicas sobre los que se articulan los servicios de una biblioteca pública.

✍